Mártes 29 de Abril de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,523



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Cuestion constitucional

En la última sesion de la Cámara de Representantes los Sres. Soto, Lerena y Villalba hicieron mocion para que se pidiera al Poder Ejecutivo remitiese á la Cámara los contratos del Ferro-carril Central del Uruguay, del Gas, de Aguas Corrientes, de Tramways, del Mercado Nuevo, de Lotería y del dique de la Colonia.

El Sr Soto, iniciador de la mocion la esplicó y la fundó en la necesidad de verificar si aquellos contratos se habian cumplido por los contratistas, cosa que habia motivo para dudar en vista de las violaciones cometidas en otros contratos y de lo habitual que se ha hecho entre nosotros que los contratos celebrados con el Gobierno solo obliguen al Estado.

Esta cuestion al parecer sencilla é insignificante fué objeto de una larguísima discusion que ocupó toda la última sesion de la Cámara de RR. que se *entretuvo* en ella hora y media mas de las establecidas para la duracion de las sesiones.

La mocion en sí no tenia realmente importancia y hasta podria decirse, que ni objeto tenia desde que versaba sobre la remision y conocimiento de contratos, que se hallan publicados oficialmente y que todo el mundo conoce.

Desde que el objeto de la peticion de estos contratos al P. E. no era confrontar la exactitud de las publicaciones oficiales con los contratos autógrafos, la mocion del Sr. Soto era cuando menos inútil.

Pero la mocion bajo su apariencia trivial envolvia una cuestion constitucional y tenia toda la importancia del precedente que formaba.

Así lo comprendieron los Representantes Dres. D. Pedro Bustamante y D. José P. Ramirez, que se opusieron á la mocion del Sr. Soto negando á la Cámara la facultad de pedir al P. E. antecedentes escritos, con el objeto y por las razones aducidas por los Representantes mocionistas.

Los Sres. Bustamante y Ramirez basaron su vigorosa argumentacion en la falta de precepto constitucional que autorice á las Cámaras para hacer esa peticion, en lo vago é infundado de la mocion, que tenia todo el carácter de una pesquiza secreta envolviendo una sospecha agraviante para el P. E. á quien al mismo tiempo se convertia en dependiente subalterno de la Cámara de Representantes cuyos caprichos y curiosidades suspicaces estaria obligado á satisfacer, llevando cada instante al Cuerpo Legislativo todo el archivo y hasta las carteras de los Ministerios.

El Dr. Ramirez demostró la improcedencia y la inconveniencia del trámite que se proponia, recordando que la facultad de la Cámara; la única que le acuerda la Constitucion es la de pedir esplicaciones al P. E., cuando y sobre lo que quiera, lo cual basta para que el Cuerpo Legislativo tenga en cada asunto todos los conocimientos que necesite y que desee. Esa es la práctica inveterada en el C. L., eso es lo que esta Cámara acaba de hacer en el asunto Faros, eso es lo conducente y eficaz al objeto que los Representantes mocionistas han manifestado proponerse en su mocion.

Y sensibilizando mas la cuestion con el ejemplo práctico de lo que iba á suceder, preguntó ¿qué haria la Cámara con los contratos una vez que el P. E. se los remitiese, si se los remitia? Los pasaria al dictámen de las comisiones respectivas? Esto era absurdo. Los leeria íntegros en plena Cámara? Esto era impertinente.

Lo que corresponde, pues, concluyó diciendo, es pedir al P. E. las esplicaciones que se desean y si de estas resulta que los contratos están violados resolver lo que corresponda.

No procediendo así, agregaron los Sres. Bustamante y Ramirez; pidiendo al P. E. que remita una multitud de contratos que no están á la consideracion de la Cámara y en los cuales no se denuncia afirmativa y precisamente ninguna violacion, la Cámara se espone á que el P. E. con sobrada razon se niegue á hacer la remision que se le exije.

Por su parte los sostenedores de la mocion, argüian que desde que la Cámara tenia la facultad de interpelar al P. E., con mayor razon tenia la de pedirle antecedentes.

Que la suposicion de que los contratos en cuestion estuviesen violados no tenia nada de agraviante para el actual Gobierno que no los habia celebrado y que talvez ni conocia sus cláusulas.

Y finalmente que la Cámara fiscalizando el cumplimiento de esos contratos estaba en el cumplimiento de sus deberes, dentro de sus facultades y por consiguiente que dentro de sus facultades estaba tambien pidiendo aquellos antecedentes indispensables al cumplimiento de sus deberes.

Sobre este tópico versó la discusion, larga, acalorada brillante á ratos y un tanto amostazada y picante con frecuencia.

Despues de un debate de cuatro horas la Cámara sancionó la mocion de los Sres. Soto, Lerena y Villalba.

Pero la cuestion no está ni con mucho resuelta, por el contrario puede decirse que recien empieza, y que va á tomar un carácter de mayor importancia y gravedad.

El P. E. viendo en esta resolucion de la Cámara, un precedente, inautorizado y peligroso para la integridad de sus facultades, niega los contratos que se le pide, declarando no obstante que está dispuesto á dar á su respecto todas las esplicaciones que el Cuerpo Legislativo en uso de sus facultades constitucionales le pida.

Tenemos entendido que el Gobierno, proponiéndose hacer cesar las dudas y dejar clara y terminantemente establecido el procedimiento que corresponde en estos casos, llevará la cuestion hasta obtener sobre ella una sancion legislativa.

Es el caso pues de que la prensa se ocupe de la cuestion, investigando de parte de quien está la razon.

Nosotros, disintiendo con nuestro ilustrado colega *La Democracia*, no trepidamos en dársela al P. E. y á los Representantes que han combatido la mocion del Sr. Soto.

Desde luego los procedimientos parlamentarios, y sobre todo los que se relacionan con facultades constitucionales no pueden ser caprichosos y ocasionales. Deben obedecer á una regla fija y tener en su apoyo un precepto constitucional.

Ahora bien; en la Constitucion no hay disposicion alguna que autorice al C. L. para inmiscuirse en la parte administrativa y reglamentaria de las leyes, sino cuando se trata del falseamiento y violacion de estas.

Y el medio que ha establecido para conocer esas violaciones y falseamientos es el de las esplicaciones ó interpelaciones, al Ministerio.

Este es el precepto constitucional y á él debe estarse en un todo.

Pero, se ha dicho, si la Cámara tiene el derecho de interpelar, con mayor razon tiene el de pedir antecedentes. El que puede lo mas puede lo menos, como dicen los legistas.

No vemos la lógica de la consecuencia, por que no es cierto que interpelar al Ministerio sea mas que pedir antecedentes y documentos al P. E.

Son dos facultades distintas y por consiguiente iguales, constitucionalmente consideradas.

Pero si alguna de esas dos facultades intrínsecamente consideradas es mayor en importancia y gravedad que la otra, de seguro que es la de pedir antecedentes.

En la peticion de esplicaciones se concilia la necesidad de conocimientos que el Cuerpo Legislativo pueda tener con la deferencia debida á los altos poderes del Estado en cuya palabra oficial se deposita entera fé.

La peticion de antecedentes sin que medien estas esplicaciones y sin que se halle justificado por el hecho de tratarse de asuntos puestos á la consideracion de la Cámara, envuelve como lo dijo el Dr Bustamante, una sospecha injuriosa de culpable abandono, cuando no de complicidad entre el P. E. y el contratista infiel.

Por el hecho de prescindir de las esplicaciones prévias del Ministerio, la Cámara demuestra no tener fé en la palabra oficial del Gobierno, á quien pide para inspeccionar por sí misma, los contratos en que sospecha puedan haberse cometido abusos y violaciones.

Esto solo basta para demostrar que no es lo mismo pedir esplicaciones que pedir antecedentes, y por lo mismo que el que la Cámara esté autorizada para lo uno no arguye que esté facultada para lo otro.

Por el contrario si se busca el espíritu de la disposicion constitucional que establecia en el C. L. el derecho de interpelar al P. E. se verá que está en oposicion con el procedimiento y la tendencia de los que sostienen la facultad de pedir antecedentes escritos.

Si se lleva la cuestion á la práctica se verá que la facultad de interpelar hace innecesaria la facultad de pedir antecedentes.

En efecto, llamado el P. E. á dar esplicaciones sobre un acto cualquiera de las que practica la administracion, tendrá que aducir el contrato en que se apoya y la ley que lo autoriza; y de este modo la Cámara viene á tener oficialmente todos los antecedentes que necesita.

Entonces se verá si hay ley que autorise esos actos y si los contratos están ajustados á ella.

Fuera de ese caso el Gobierno solo está obligado á remitir á las Cámaras los contratos que celebre en virtud de autorizacion legislativa, al pasar anualmente las Memorias en que dá cuenta de todos sus actos administrativos.

Hemos de tener ocasion de volver sobre este asunto, que la discusion que vá á abrirse entre la Cámara de RR. y el Poder Ejecutivo vá á poner á la órden del dia.

Conferencia literaria

Celebróse el domingo la que estaba anunciada en la quinta del Sr. D. Agustin Castro. Dos cosas encontramos principalmente dignas de alabanza: el caritativo móvil de esa fiesta, y la franca y cordial cooperacion que prestó á ella la sociedad de Montevideo con su asistencia.

En este punto tiene ya hechas sus pruebas Montevideo —Nunca deja de responder cuando se le llama en nombre de la caridad.—Allí donde hay un infortunio que consolar, una desdicha que amparar, allí se encuentra la mano generosa de esta Sociedad.

Seremos francos. La parte facultativa, si así puede decirse, de la fiesta, considerada en su conjunto, dejó que desear.—A nadie ofendemos, ningun mérito rebajamos al emitir esta apreciacion; y para quitar á todos el derecho de quejarse de ella, empezaremos por declarar que entre todas las producciones habladas ó escritas que se oyeron en la tribuna de la conferencia, ninguna fué de menos valer que la del redactor del *Siglo* que escribe estas líneas.

Ni desconocemos tampoco la justa complacencia con que el público oyó á muchos de los que desde aquella tribuna le dirijieron la palabra. La filosófica y bien pensada poesía del doctor Sienra y Carranza, los galantes y justos conceptos del Sr. Escardó respecto de las damas orientales, la intencionada peroracion del Dr. Vazquez Sagastume en favor de los derechos de la muger, el fácil y bien pronunciado discurso del Dr. Rappaz, el oportuno resúmen del Sr. Vaillant, fueron escuchados con inequívocas muestras de placer y simpatía.

Pero bastaria para justificar la apreciacion que hemos emitido acerca de la deficiencia que nos pareció encontrar en la parte literaria de la conferencia, el fijarse en lo que en ella se echaba de menos dándose ademas la coincidencia, para que mas resaltase esta falta, de que varios de los poetas y oradores cuya voz espera siempre y oye el pueblo con mas interés, asistian como espectadores á la fiesta.

Allí estaba el Doctor Cárlos M. Ramirez, el primero entre los oradores de Montevideo, á juicio del que escribe estas líneas. Allí estaban los inspirados poetas Berro y Bernat (Pedro.) ¿Porqué estaban mudos? ¿Porqué su voz, saludada siempre con merecido aplauso, no resonó en aquella tribuna de la caridad?

No sabemos, no queremos saber si fueron ó no invitados oportunamente á ocuparla. Lo que creemos, si es, que debieron serlo. Tratábase de una fiesta que se daba en beneficio de los desvalidos. No era cuestion de que nadie buscase á sus amigos particulares: por que el objeto de la solemnidad y las condiciones en que se verificaba le quitaban todo carácter privado. Era natural buscar el concurso de las personas que con justo título se han labrado una reputacion literaria entre nosotros.

Esto no impedia que el público oyese con su habitual benevolencia la palabra modesta y simpática de otros que prestasen benévolamente su concurso á la buena obra.

La cultura de esta poblacion, debe tranquilizar completamente á los que se presentan á hacer sus primeras armas literarias, asegurándoles de que en ningun caso han de ser mal acogidos sus ensayos.

Esperamos que nadie verá en nuestras palabras otra intencion ni otro deseo que el de que si porventura se reprodujesen fiestas como la del domingo, sean coronadas con el éxito mas brillante.

Algunos de los oradores, que segun el programa debian tomar parte en la conferencia, faltaron á ella.—Recordamos los nombres de los señores Estrázulas, Magariños (Don Mateo) y Magariños (Don Alejandro).

Muy sensible fué la falta de esos caballeros.

La quinta del Sr. Castro, es magnífica, y la tienda de campaña que se levantó para celebrar la conferencia, estaba bien preparada, adornada con gran profusion de banderas de todas las naciones.—Se habia cuidado de que no faltasen asientos para la numerosa concurrencia. Lástima fué que al aproximarse el sol á su ocaso, vinieran sus rayos á herir horizontalmente la tribuna, molestando á los oradores, y mas aun á los lectores que la ocupaban.—Fácil hubiera sido obviar este inconveniente, á haberlo previsto, por medio de una cortina.

Las bandas de música animaban con sus acordes los breves momentos en que la tribuna estaba desocupada.—Las flores y los árboles de la bien cuidada quinta, alegraban la vista.—El lindo arroyo del Miguelete que la atraviesa, daba vida al cuadro.

Eran las cinco cuando el público abandonaba la tienda de campaña, dirigiéndose hácia la puerta con paso lento y perezoso, como si se sintiese retenido por el encanto de aquella hermosa mansion.

Y cada uno de los concurrentes llevaba en el alma la satisfaccion de haber contribuido á una buena obra.

Asuntos policiales

Segun se nos dice, se reunieron el Sábado los empleados de Policía para adoptar una resolucion respecto de las acusaciones formuladas por el Sr. Abella en su renuncia.

No sabemos lo que se habrá resuelto en esa reunion, pero la verdad es que á los empleados de Policía no les queda otro camino que llevar la cuestion ante el Jurado.

De otro modo, el Sr. Gefe Político está en el deber de hacer efectivas las declaraciones de su circular, separando inmediatamente de sus puestos á los empleados que no tengan reparo en dejar en pié acusaciones graves y denigrantes.

La opinion pública reclama una satisfaccion; quiere hechos, no buenas palabras, porque es con hechos que se hace práctica la moralidad administrativa.

Insistimos sobre este asunto porque lo creemos trascendental y grave, precisamente porque su resolucion vendrá á definir por completo al Gobierno, á revelar claramente sus tendencias y propósitos, á caracterizar la situacion y á convencer al pueblo de si debe ó no abrigar seguridades de moralidad, de rectitud y de justicia.

Como ciudadanos, tenemos el derecho de esperar que si realmente se quiere inaugurar una época de regeneracion, no se desprecieran las denuncias de la prensa ni se eluden como quien oye llover, sin esclarecerlas, ni adoptar una medida á su respecto, acusaciones que comprometen el decoro de la administracion.

Como periodistas, no podemos menos que simpatizar ardientemente con la causa del Sr. Abella, porque el Sr. Abella no ha hecho mas que repetir lo que ya habíamos dicho, no ha hecho mas que interpretar la voz de la opinion que señala á varios funcionarios públicos como indignos del puesto que ocupan.

Creemos que el Sr. Abella al elevar su renuncia en los términos enérgicos en que lo hizo, dió un paso que honraria á cualquier ciudadano y consignó resueltamente una verdad que está en la conciencia de todos;—pero si no es así; si el Sr. Abella ha calumniado á funcionarios honorables ¿qué es lo que toca hacer sino llevarlo al banco de los acusados para hacer efectiva la justificacion de los calumniados y el castigo del calumniador?

Las acusaciones que no se destruyen; las acusaciones que se dejan en pié sin correctivo, concluyen por pasar como verdades, por mas calumniosas y falsas que sean, y se localizan en la conciencia pública con todos los caracteres de la Justicia. Planta que crece y que se multiplica con asombrosa rapidez, la calumnia tiene que ser cortada á tiempo, para que no eche raices profundísimas.

Si los empleados de la Policía, tienen la conciencia de que han sido calumniados, no deben dejar pasar una hora mas sin ir á buscar su justificacion en el fallo equitativo del tribunal popular.

Y sino se sienten capaces de hacerlo; si creen que el Sr. Abella ha dicho la verdad, deben renunciar voluntariamente, dejando para otros ciudadanos un puesto que no son dignos de ocupar.

Este el dilema que el mismo Sr. Gefe Político establecia en la circular pasada á los empleados de su dependencia; circular, que esperamos no será desmentida por los hechos.

Los empleados honorables y dignos que hay en la Policía, como siempre nos hemos complacido en reconocerlo, no pueden sufrir las consecuencias de las faltas agenas, y deben empeñarse en que el asunto tenga la única solucion tendente á dejar deslindadas las responsabilidades de cada uno.

Seria el colmo de la injusticia que quedaran confundidos los justos con los pecadores.

Hágase la luz; sométase el asunto al fallo del Jurado, para que la opinion sepa á qué atenerse y para que el distinguido ciudadano que desempeña las altas funciones de Gefe Político, pueda una vez por todas, moralizar la reparticion á su cargo, rodeándose de hombres que dignifiquen los empleos policiales, que infundan confianza al pueblo y que den garantía de inteligencia, de rectitud y de honorabilidad.

Con nada menos que eso se contenta la moralidad administrativa, esa suprema aspiracion pública, que ha sido un mito en las épocas pasadas, pero que actualmente ha de ser una realidad si es que los buenos ciudadanos no desmayamos en nuestros esfuerzos incesantes en nuestra propaganda laboriosa.

Nos consta que el Sr. Abella está dispuesto á probar ante el jurado la verdad de los cargos consignados en su renuncia. No esquiva su responsabilidad ni deserta del juicio —Al contrario, lo desea y lo busca, movido por un sentimiento de justicia.

Las vacilaciones y las dudas no pueden prolongarse indefinidamente—El asunto debe tomar un giro cualquiera que lo determine y lo resuelva—Pronto hemos de saber, pues, si la renuncia del Sr. Abella es acusada ó si pasa como una de las tantas denuncias que no han surtido mas efecto que el de ir á llenar un lugar mas en el carnero inmenso del indiferentismo y la indolencia.

Escritas las líneas que anteceden y que trazamos en el interes de tener al corriente á nuestros lectores de la marcha de un asunto que á todos interesa en general y á la moralidad administrativa en particular, recibimos del Sr. Abella las líneas que van en seguida y que nos hacemos un deber en publicar.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Agradeceré á vd. quiera publicar en las columnas del *Siglo*, cuatro líneas que le adjunto, sobre una version errada que el Sr. Gefe Político sienta en su circular fecha 10 del corriente sobre mi renuncia; servicio que agradecerá á vd.

Eugenio C. Abella.

El Sr. Gefe Político en las líneas con que precedó su circular, dice que no puede menos de creer, visto la instancia del Sr. Hordeñana para que me ocupase en la Gefatura, que yo hubiese solicitado á ese Sr. para que así lo hiciera.

Mas tarde en su circular, no ya supone, sino que afirma con una ligereza que sorprende, que yo habia solicitado el empleo á que mas tarde renunciaba.

Habia resuelto no desmentir esto, porque la carta contestacion del señor Hordeñana bien claro niega lo que el Sr. Gefe Político afirma; pero estoy resuelto á dejar las cosas bien claras, y en esta parte niego terminantemente haber solicitado ese empleo ni ningun otro, ni ahora, ni nunca; como lo podria probar con una carta que tengo en mi poder del Sr. Hordeñana, y que no publico por no ocupar mas espacio y no merecer el asunto mas que lo dicho.

Eugenio C. Abella.

Poesías y discursos

Ofrecemos en seguida á nuestro lectores la poesía y discursos pronunciados en la Conferencia Literaria, que hemos podido conseguir.

El estracto del brillante discurso pronunciado en francés por el Dr. Rappaz, merece leerse, no solo por su forma literaria sino principalmente porque en él se consagran las opiniones sensatas y francas de un distinguido facultativo sobre la cuestion que mas preocupa y debe preocupar actualmente la atencion de todos:—sobre la higiene pública.

El Dr. Rappaz en su lenguaje incisivo y enérgico dijo muchas verdades que jamas deberian olvidarse; y nos complacemos en hacer notar que las ideas enunciadas por el guardan armonía perfecta con las que desde los primeros dias de la epidemia nos esforzamos en propagar y en sostener.

Mañana nos ocuparemos de desarrollar especialmente las ideas vertidas por el Dr. Rappaz, cumpliendo así nuestro propósito de insistir dia por dia y hora por hora, en la tarea de hacer sentir al pueblo y al Gobierno, á pobres y ricos, á ilustrados y á ignorantes la necesidad imperiosa, ineludible en que nos encontramos de hacer prácticas, cuesten lo que costaren, las medidas tendentes á impedir la reparicion de nuevas epidemias:—salubrificacion de la ciudad—sistema regular de cuarentenas.

Hé aquí las composiciones que se nos han facilitado para su publicacion:

RESUMEN DEL DISCURSO DEL DOCTOR RAPPAZ

El orador tomando por tema el pensamiento de Fontenelle «La salud es una unidad que da valor á todos los ceros de la vida» habla de la importancia de la higiene, ciencia tan útil y desgraciadamente tan desconocida entre nosotros, haciendo notar que la higiene, base de la salud pública, es la base del bienestar general. Del estudio y de la práctica de la higiene pública depende el estado social, la familia y hasta el individuo.

Debe llamar la atencion especial del legislador, porque de la higiene depende hasta el porvenir político y social del país.

Caldado, añade el orador, que despues que el buen sentido y el patriotismo de los orientales han cerrado la era de las *guerras civiles*, la miseria y la ignorancia deje abrirse la era de la epidemia.

Pasando despues al estudio de las tres *principales* causas de la epidemia actual, el Dr. Rappaz las señala como siendo las unas ocasionales y la otra determinante. A la última se refiere la *cuarentena* y las otras dos el suelo envenenado por las filtraciones de los *caños maestros mal construidos* y los *conventillos*, que el orador califica de insulto á la humanidad y de perpétuo peligro para Montevideo.

Hablando de las cuarentenas, no quiere el orador arrojar ningun cargo ni acusacion alguna sobre los encargados de ella, critica solamente el sistema actual que hace hacer mas cuarentenas á las personas que á los objetos, mercancias etc. infectadas, basándose sobre el carácter infeccioso y no contagioso de la fiebre amarilla especialmente.

Pasando despues á la cuestion caños maestros, el autor prueba victoriosamente que por su mala construccion, dejando penetrar en el suelo las materias que deberian conducir al mar, han envenenado este suelo, haciendo de él un terreno propicio al desarrollo del terrible gérmen.

Sobre la cuestion conventillos, el orador se pronuncia con toda la indignacion de su generoso corazon contra la existencia de esa lepra que mancha á la hermosa coqueta del Plata. Hacinamiento de pobres, mal vestidos, mal alimentados, privados hasta de aire puro y de luz, el conventillo sino cria la epidemia, es el receptáculo natural de toda enfermedad epidémica.

Pide el orador su destruccion completa, total, radical, dejando su terreno desnudo y no permitiendo la construccion de una casa menesterosa, sino sobre planos, datos, etc., suministrados por las autoridades científicas, pidiendo al mismo tiempo su vigilancia severa, sin nada de compadrazgo y favoritismo.

El último punto tratado por el orador, hablando de la *higiene moral*, no es el menos importante ni el menos interesante. Se dirije á los periodistas y á los maestros de escuela, que en un país republicano son los verdaderos ministros y profesores de este ramo de la higiene.

A ellos pertenece, instruir y esclarecer al pueblo para que no se deje engañar por infames charlatanes, que sacándoles su último resto de salud le roban su último vintem.

A los periodistas y á los maestros de escuela toca el deber de impedir que el pueblo y hasta hombres ilustrados embrutezcan su inteligencia en malos teatros, y se endurezca su corazon en esos torneos sangrientos y estúpidos, que se llaman *corridas de toros*, que el orador califica de insulto á la civilizacion moderna.

Concluye dando las gracias al ilustrado auditorio que le hace el honor de escucharlo, no solamente por su indulgencia hácia él, sino tambien por su generosidad y filantropía para con los pobres.

Dirigiéndose á la Comision Filantrópica, anima á sus hermanos en la Masonería, á que sigan la senda de la caridad y del amor práctico de la humanidad, profetizándoles la mas bella de las recompensas, la mas pura gloria—la gratitud de los corazones honrados.

DISCURSO DE D. FLORENCIO ESCARDÓ

Sras., y Sres.

En los tiempos antiguos las vírgenes y matronas romanas rendian culto á Cibeles, Diosa mitológica de la religion pagana, que representaba la tierra prolífica, demostrándoselo en un templo donde ardia un fuego perpétuo; en los tiempos modernos la historia de la América del Sud ha de decir á las generaciones futuras, que las vírgenes y matronas orientales, rindiendo culto á la caridad han mantenido perpetuo en sus corazones, el santo fuego de su veneracion.

En los tiempos de la edad de hierro, las vírgenes iban impasibles á presenciar la muerte, en la arena de los torneos, del caballero vencido, y á premiar con coronas el valor del vencedor; en los tiempos modernos, las vírjenes no incitan la lucha, ni la sangre que por el contrario corren presurosas á detener: así la hermana de Caridad del Siglo XIX es el solo recuerdo de la Reina de los torneos de la edad media, valiente, fuerte, heróica pero enteramente reformada.

Cuando tendemos la vista en derredor, cuando sentimos el grito y la sonrisa encantadora de un hijo, el amor y la dulzura de una esposa, la indulgencia y los cuidados de una madre, la bondad y el cariño de un amigo, y nos sentimos felices, reconocemos en el encanto que nos rodea, la dulzura de la vida; perdamos al ángel que se llama hijo, á la dulce y tierna amiga que se llama esposa, á la Diosa que se llama madre, al calor que se llama amigo, y sentiremos el aura de la desgracia; aumentémoslo con la soledad, la miseria y la enfermedad, la muerte en perspectiva, y el horror en toda su desnudez se presentará á nuestros ojos.

Por desgracia, señores, este símil hoy tiene aplicacion y por desgracia tambien el encanto de una reunion amena como esta, hay viene amargada entre actores y espectadores por palpable y triste realidad!

La bella ciudad cuyos piés lamen amantes las aguas del Plata, la que lozana ostenta sus galas, la que altiva eleva su faz, la que humanitaria solo dá amor; hoy gime postrada, el espanto la abraza y la muerte, la muerte lo diezma sus hijos!

....

Matronas y vírjenes orientales. Vosotras que solicitas siempre alimentais en vuestros corazones el fuego de vuestra santa caridad, cual las Romanas el de su adoracion á la Diosa Cibeles; ya que tan inagotable lo teneis para que la historia de otros países, inscriba vuestros nombres en mármoles y en bronces, aumentadlo hoy para nuestra patria: sí, sed incansables, como lo habeis sido siempre que la desgracia estranjera ha llamado á vuestra puerta; pero no limiteis vuestros tesoros humanitarios á dar con el perfume de vuestros corazones la riqueza de vuestros talentos, ni solo á impetrar la caridad en los templos y en las calles. Vosotras que siendo la mitad mas débil del jénero humano, sois sin embargo la mas fuerte porque con vuestro amor y vuestra dulzura lo dominais todo, llevad tambien la iniciativa de vuestra palabra é inspirándoos en las que Aimé Martin consigna de Sheridan: *C'est avec la femme que la nature écrit dans le cœur de l'homme.* Si entre vuestros esposos, padres é hijos alguno desmayara en la presente lucha con la muerte decidles:

Si la patria inscribe como buenos, en el libro de la historia á los que valientes mueren en el campo de batalla, hoy que sus hijos de la patria mueren, id á salvarlos con igual valor. No el egoismo vuestro pecho anide, no el pavor vuestra alma aliente, de pié todos, el puesto es grande, vencer la muerte disputarle hermanos.....y de cien lechos, cien bendiciones se levantarán mas para vosotras.

Sí, para vosotras benditas ya, que con vuestro amor lo embellecéis todo, desde esponer abnegadas vuestras vidas para darnos las vuestras, alimentándonos con el jugo de vuestros cuerpos, guiando nuestros primeros é inseguros pasos, inoculándonos la fé y amor á Dios, hasta acompañarnos al ocaso de la vida y mas allá de la tumba, siempre con vuestro amor, siempre con vuestra dulzura, siempre con vuestros encantos.

Para vosotras benditas ya, que bajo la triple faz de madre, esposa é hija, sois siempre el ángel de nuestra inspiracion, el ángel de nuestro anhelo; para vosotras, que con vuestro amor haceis héroes—á él apelo yo; y con vuestra dulzura y vuestra influencia no permitais, damas orientales que en la presente lucha con la muerte haya un solo cobarde; predicad el valor á todos, que cobardía fuera no disputar con abinco á la muerte sus presas, cuan se pueden salvar mayor número de ángeles que animan cual vosotras la dulzura de un hogar, de padres que velan por la felicidad de una familia, de niños, esos preciosos angelillos que se llaman hijos, que embellecen á cada instante las horas de la vida, disipando con una palabra balbuciente las tormentas mentas del corazon, cambiando con su gracia seductora el desaliento de la desgracia; siendo los mensajeros divinos de la grandeza de Dios!

CULPA Y CASTIGO.

Cuando la adversidad y el infortunio
Desgarran las entrañas de la pátria,
Cuando dobla su frente pesarosa
La festiva ciudad, perla del Plata,
Cuando el gélido soplo de la muerte
Sobre sus calles solitarias vaga,
Y el pensamiento en el dolor se abisma
Y en su dolor se reconcentra el alma,
Tambien se agita en la conciencia herida
Con el ¡ay! del castigo el de la falta.

¡Ah! del pueblo que dió todas sus horas
A la labor maldita de los ódios,
Y en el furor de la civil contienda
No se paró ante el crimen y el oprobio,
Y en la fatiga de sañudas lides
Despreció del trabajo el timbre honroso!...
¡Ay del pueblo infeliz que partió el dia
Entre el trabajo criminal y el ocio,
Y renegó de las divinas leyes
Para entregarse al culto del demonio!.....

No era acreedor de la virtud al premio
El pueblo de Judá cuando asombrado
Cayó envuelto en las ruinas de su templo
Baldá Sion par el feroz Romano.
No eran *virtud* ni *libertad* la enseña
Que de manos de Roma arrancó el bárbaro.
Y esas viejas coronas de la gloria
Que el Pruso vencedor en Francia ha hollado
Enseñan el castigo de los pueblos
Que al ocio y al delito se doblaron.

¡Ah! cuando el genio del dolor se cierne
Sobre la frente de la patria amada
Y los hijos del pueblo van cayendo
Bajo el poder de la mortal guadaña,
El alma se acongoja en el martirio
Del recuerdo de sangre y de matanza
En que se pierde nuestra historia entera
De crímenes y horrores salpicada,—
Y un grito exhala la conciencia herida
Y vá el remordimiento entre las lágrimas!...

En tanto que los genios de la guerra
La adoracion del pueblo se llevaron,
En tanto que el furor del fratricidio
Armó para la lid todos los brazos
Y en sangre se empapaban los hogares
En la pugna de hermanos con hermanos,
¡Ay! las fuentes del bien y del progreso
Olvidadas del pueblo se secaron
Porque está escrito en el eterno libro
Que no puede servirse con dos amos.

El pan del alma en la instruccion del pueblo,
Aire y espacio y luz para su vida,
La estirpacion del duelo y la miseria
Que el patriotismo en su afanar ansia,
La ventura del pueblo, el bien del pueblo,
Son quimeras, son sueños, son mentira,
Allí donde en pelea sanguinaria
La sociedad sus fuerzas aniquila
Y el verbo del Señor:—la democracia,
Que es el trabajo en la virtud—se olvida.

El dolor que hoy abruma nuestras almas
Es el castigo de pasados yerros
La pena justa del delito antiguo
Que deben ver los ojos que no vieron.
Víctimas son del ocio de otros dias
Los que al rigor del mal van hoy cayendo
Porque olvidamos las divinas leyes
Rasgando del trabajo el evangelio
Y el ódio, y la venganza y la molicie
Idolos falsos nuestros dioses fueron.

Hay los gemidos de cuarenta años
En la tribulacion de nuestras almas,
Hay el castigo de tremenda culpa
En este vendabal de la desgracia,
Porque la ley de Dios dimos á olvido
Y á desprecio la santa democracia,
Porque el tibio sudor de nuestra frente
Se derramó en fatiga de batallas
Y el culto que al progreso le negamos
Lo rendimos al mal y á la ignorancia.

Ebrios con el favor de la fortuna
En los dones de Dios ciegos fiamos,
Que en tanto que en la lucha fratricida
Vertiendo sangre se cansaba el brazo
El aliento de Dios de nuestro clima
Eterna proteccion debió prestarnos.
Y el ángel que guardaba nuestras puertas
Se alejó del hogar abandonado,
Y se cerró la muerte sobre el pueblo
Que no compró la vida en el trabajo.

Nuestra es la culpa del dolor horrible
Que ha mandado el Señor á nuestras almas,
Porque olvidamos las sagradas leyes
Perdidas en la sed de la matanza.
Porque en el dia del festin funesto
No previmos el dia de mañana.
Y el pueblo que olvidó las leyes santas
Tuvo su dia de amargura y lágrimas
Y hoy le remonta á la conciencia herida
Con el ¡ay! del castigo el de la patria!

....

¡Ay! de nosotros ¡ay! de nuestros hijos!
Si en la dura leccion nada aprendemos,
Y en santa paz y en comunion bendita
No marchamos de Dios por los senderos,
Partiendo en fraternales armonías
La grande eucaristía del derecho,
Conquistando la vida en el trabajo
Domando á la materia en nuestro esfuerzo
Dignos hijos de Dios, alzando el himno
De la sublime redencion del pueblo!...

J. Sienra y Carranza.

Abril 26 de 1873.

DISCURSO DEL SR. ALBISTUR

LOS DOS MUNDOS

ARMONÍAS DEL UNIVERSO

I

Vivian los dos mundos en el Universo ignorando cada uno la existencia del otro. Eran dos hermanos que en regiones distintas y lejanas han crecido separados sin conocerse. El mismo sol bañaba todos los dias las cumbres de los Andes y las elevadas crestas del Pirineo: pero los rayos de ese sol no habian sido mensageros que llevasen las nuevas del uno al otro continente. Las brisas que cruzando el Océano venian á agitar los bosques floridos de América no traian el rumor de las voces del mundo antiguo; y las olas cruzaban el Atlántico y morian en las playas de este continente sin revelar que allá lejos, muy lejos, vivian otros hombres de raza diferente y de costumbres distintas, pero hermanos de los habitantes de este hemisferio, por naturaleza y por origen.

Nadie habia adivinado tampoco en Europa la existencia del continente Americano. Los sábios de la época, los hombres de las Universidades, vivian en este punto en la misma ignorancia que el vulgo. Pocas veces son los hombres que reciben la patente oficial de sábios los descubridores de nuevas verdades, de doctrinas nuevas ó de regiones desconocidas. Pero andaba por el mundo un navegante aventurero, poco favorecido por la fortuna, y dado á cálculos astronómicos y á meditaciones atrevidas; uno de esos hombres á quienes los sábios prácticos y prudentes suelen llamar soñadores, y que sueñan en efecto con algo superior á la prosa monótona que les rodea, hasta que un dia el sueño delirante se convierte en realidad espléndida La humanidad dá entonces un paso de gigante: el loco se convierte en génio, y la muchedumbre que de él se mofaba es el pedestal de su gloria inmortal.

Cristóbal Colon habia soñado con países remotos y desconocidos, á los que debia llegar atravesando el Océano. Buscó la proteccion de los mas poderosos monarcas del mundo: y éstos, prévia la consulta de los hombres graves de la ciencia, lo desahuciaron declarando que se hallaba poseido de una monomanía incurable. Al cabo, entrado ya en años, pobre y desvalido tropezó Colon con un corazon que simpatizó con el suyo: con una inteligencia que adivinó su génio. Esa inteligencia y ese corazon eran los de una mujer (que mujer habia de ser para comprender á un hombre soñador) y esa mujer era una gran Reina: era el Monarca mas grande que ha ocupado el Trono de Castilla. Cuando aquella Reina tuvo que luchar con su prudente esposo y con los prudentísimos Doctores de Salamanca, la historia nos lo cuenta; pero tanta fué su perseverancia, tan serena su fé, tan ardiente su entusiasmo, que al fin vió salir á Colon para aquella espedicion temerosa, á la que solo un puñado de aventureros esforzados se decidió á acompañarle.

La tierra y los cielos debieron entonar un himno de júbilo el dia en que el Genovés audaz puso su planta en este continente, poniendo así en comunicacion á los dos mundos, y estableciendo entre ellos una cadena ya nunca destruida.

II

Algunos siglos despues, otro puñado de ilustres aventureros dirigia las velas de sus naves al Nuevo Mundo, buscando en él un pedazo de tierra en que pudiesen vivir libres, y tributar culto á Dios segun su conciencia. Los puritanos que emigraron de la Gran Bretaña son los fundadores de ese gran pueblo de educacion viril que en el Norte de América ha realizado la mayor suma de felicidad que se haya realizado hasta hoy en ninguna sociedad humana.

Desde que esa gran Federacion nació á la vida de las Naciones ha sido el faro desde donde irradian sobre todo el Universo vivísimos rayos de libertad y de progreso: el gran centro de donde parten hácia el antiguo continente y sobre la América entera, corrientes no interrumpidas de luz, de verdad y de democracia.

Y así se realiza y se completa la grande obra de la creacion Europa trajo á este continente la antorcha del evangelio y la suma de civilizacion que poseia. Injusto fuera acusaria de que esa suma de civilizacion no fuera mayor, ó de que viniera envuelta en los errores y en las preocupaciones que eran patrimonio de la época.

Pero la semilla sembrada ha dado su fruto, y ese fruto es la democracia.

La democracia, *señores*, que si no es todavía real y práctica en una gran parte del continente americano, es ya un sentimiento que ha echado en él profundas é indestructibles raices.

III

Llega el siglo XIX, siglo tambien de grandes adelantos y de portentosos descubrimientos: y el alambre eléctrico completa la comunicacion material entre ambos continentes Los latidos de uno se sienten en el otro. El lazo que los une se estrecha mas y mas. Las corrientes de inmigracion se aumentan. Todos los náufragos de las deshechas borrascas que agitan el continente antiguo buscan en este nueva patria; y aquí vienen con sus ideas, con sus aspiraciones, y aquí esas ideas y esas aspiraciones se funden en el inmenso crisol del Mundo Americano.

¡Ah! Los que quieren perpetuar entre Europa y América antagonismos absurdos é imposibles, renuncien á su tarea. Ambos continentes se completan, ambos se necesitan—Les falta solo conocerse mejor—Les falta renunciar á antiguas preocupaciones que se levantan entre ellos como nieblas oscuras y pesadas, pero que el sol de la libertad disipa de dia en dia.

Los proyectos del Sr. Caravia

Debemos aplaudir las modificaciones hechas por el Sr. Caravia en sus proyectos relativos á la organizacion de la Policía, que habia publicado *La Democracia.*

Sea en resolucion de hacer esas modificaciones anterior ó posterior á las opiniones emitidas por *La Democracia* y por *El Siglo*, lo importante es que se haya eliminado de los elementos que han de formar la Policía á los vagos y mal entretenidos.

Tiene completa razon el Sr. Caravia en decir que la disidencia de opiniones, cuando se trataba de Policías, solo puede consistir en los medios que se propongan para su organizacion.—En cuanto á la importancia, á la urgencia, á la absoluta necesidad de hacer en este punto una reforma inmediata y radical, no puede haber opiniones distintas.

El Gobierno ha de saber necesariamente que es unánime la opinion en este punto.—Despues de todo, la famosa renuncia del jóven Abella, que tan grave escándalo ha causado en las regiones policiales, dice lo mismo, poco mas ó menos, que dicen todos los que se ocupan de la Policía.

Segun el Sr. Caravia, en algunos partes solo por sarcasmo puede llamarse á la Policía guardian del órden público.

Creemos que es en realidad una de las necesidades mas urgentes, bajo todos aspectos, la de reformar la Policía.

Esa reforma puede tener grandísima influencia en la conservacion de la paz.—Sabido es cómo se han iniciado siempre las luchas entre nosotros. Siempre han comenzado apareciendo una fuerza insignificante fácil de desbaratar al principio, persiguiéndola con actividad y empeño. Lo que ha faltado en casos semejantes ha sido esa persecucion activa, y simultánea con la proteccion que debe dispensarse á los pacíficos habitantes de la campaña para que los caudillos no les obliguen á engrosar sus filas por medio de la violencia.

Esperamos que la Comision de Legislacion estudiará brevemente los proyectos de los Sres. Villalba, Reiles y Caravia y formulará cuanto antes sobre ellos su dictámen.

Francamente, nos parece de mayor utilidad para el país, el tiempo que se emplee en estudiar y discutir la reforma de la Policía que el que se gasta en averiguar si cuando la Cámara desea enterarse de un asunto que compete al Poder Ejecutivo, debe hacer comparecer en su seno á los Ministros, ó si es preferible pedirles de oficio los antecedentes del asunto de que se trata.

Cuestion faros

El Sr. D. Cayetano Alvarez nos remite sobre la ruidosa cuestion Faros el artículo que vá á continuacion y con cuyas apreciaciones estamos de acuerdo en la parte que se relaciona al Faro del Cabo de Santa María.

Por lo que hace á la confusion que el Sr. Alvarez insiste en asegurar ha cometido *El Siglo*, ya la habíamos rectificado en la parte que se referia al valor del impuesto que actualmente cobra la empresa del Faro del Cabo de Santa María que es *de dos* centésimos y no de *cuatro*, como aparecia de la involucracion que hicimos con el del Banco Inglés, que la misma empresa cobra por cuenta del Sr. Laffone dueño de este faro.

Por lo demas nosotros no creemos haber dicho que la empresa del Faro del Cabo de Santa María, hubiera colocado luces *provisorias* en el Banco Inglés.

Lo único que digimos fué que la referida empresa habia contratado con el Gobierno la construccion de Faros de primer órden en el Cabo de Santa María y Banco Inglés, como es la verdad.

Ahora he aquí lo que dice el Sr. Alvarez:

Sr. Director del *Siglo*:

Por enfermedad y otras causas domésticas, no he podido hasta hoy ocuparme de hacer observar á esa Redaccion las diferencias que existen entre la narracion que ella hizo de la historia de los faros del cabo Santa María y Banco Inglés y la verdadera historia.

El Siglo estableció que el ponton Faro del Banco Inglés está colocado como supletorio por la Empresa que construye el faro de primer órden de Santa María, y que provisoriamente enciende una de cuarto órden en este último punto.

Dijo tambien que la Empresa cobraba cuatro cents. por esos dos faros en vez de ocho, y lo positivo es que solo se cobran 2 cents. en vez de cuatro—esto por el cabo Santa María—pues como dije en mi anterior rectificacion, otra empresa percibe 5 cents. por el ponton Faro del Banco Inglés, y 2 ½ por el faro de segundo órden de la Punta del Este, con arreglo á leyes y contratos vigentes.

Es por eso que me he permitido suponer confusion en el modo de tratar la cuestion Faros; y de esa confusion dimana talvez el ardoroso celo con que algunos SS. RR. se han espresado respecto al Faro provisorio del cabo.

Así los siniestros ocurridos en el Banco Inglés en los meses de Marzo y Abril, que segun el *Telégrafo Marítimo* son cinco (1), se atribuyen sin duda á la escasa luz del Faro provisorio del cabo de Santa María;

(1) Goleta alemana *Febeneres*, íd. íd. *Johanes*, íd. íd. *Pearl*, barca íd. *Ceres*, barca inglesa *May*.

FOLLETIN 111

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

SEXTA PARTE

—Hace cerca de una hora.

—Pues bien, venid.

El conde llamó, y los tres entraron en la casa.

Luego que estuvieron en su cuarto, y que, el conde hubo dado algunas órdenes, vino hácia Mr. de Montbard y le dijo sentándose á su lado:

—Y bien, amigo mio, ¿teneis algo de nuevo que decirme?

—Puede ser.

—¡Ah!... ah!

—¿Vos no habeis descubierto nada aún? preguntó Montbard á su vez.

—Nada absolutamente, respondió el conde. Meriadec sigue en la creencia de que el vizconde está oculto en la casa de su querida; pero yo no lo creo.

—Pues yo estoy seguro, dijo Montbard.

—¿De veras?

—Muselina oculta á Gonidec, como en otro tiempo ocultó á Don Pedro.

—¿Qué Don Pedro es ese?

—Un americano que fué su amante, y que parece tuvo ciertas desavenencias con la justicia.

—¡Ah! sí, dijo el conde Pablo, ya sé... esperad.

Diciendo esto, se levantó, abrió su escritorio, y sacó de uno de los cajones un cuaderno lleno de notas.

—Aquí tenemos un ligero estracto de la biografía de Muselina, biografía que he hecho redactar, por lo que pudiese importar en el negocio de Gonidec. Veamos.

Y se puso á recorrer las notas del cuaderno.

—¡Ah! aquí está, dijo.

Y leyó lo siguiente:

«Muselina ha tenido por amante á un aventurero que se hacia llamar Don Pedro A.

Ese hombre habia sido condenado á muerte en su país. La policía francesa le ha buscado en vano durante seis meses, y al fin ha logrado escapar, embarcándose en el Havre.

Hoy se halla en New-York, habita en el número 80 de la 16ª calle, y vive del oficio de banquero asalariado en una casa de juego.»

—¿Es todo? preguntó Mr. de Montbard.

—Sí.

—Pues bien, es cuanto necesitamos.

—Explicaos, dijo el conde.

—Es cuanto necesitamos, repitió Montbard, añadido á los informes que os traigo.

Y en seguida contó detalladamente todo lo que habia oido en el club.

—Magnífico, dijo el conde Pablo, esto nos basta, en efecto.

Y volvió á leer con detencion la nota del cuaderno, repitiendo lentamente:

Habita en el número 80 de la 16ª calle, y vive del oficio de banquero asalariado en una casa de juego.

—Mañana á la noche, añadió, sabremos á qué atenernos.

—¡Cómo mañana á la noche! dijo cándidamente Meriadec.

—No tiene duda; si Gonidec, como lo pretendeis ambos, está en casa de Muselina, se halla escondido del mismo modo que Don Pedro.

—Es incontestable, observó Montbard.

—Ahora bien, prosiguió el conde Pablo, un hombre que ha sido condenado á muerte por asesinato, que ha vivido de estafar en el juego, y que concluye miserablemente su vida en el oficio que hoy hace, es, á no dudarlo, capaz de todo.

—Naturalmente, dijo Meriadec.

—Y como Muselina le ha salvado la vida, él no tendrá el menor escrúpulo en venderla por un puñado de oro.

—Es probable, dijo Meriadec, pero como hay un trozo regular de camino de aquí á New-York, y se necesita un mes para ir y venir...

El conde Pablo se echó á reir.

—¿Y el telégrafo trasatlántico? le dijo.

—¡Ah! es verdad. Solamente... no creo que se envie dinero por el telégrafo.

—No por cierto, pero tenemos banqueros en Lóndres, la casa Stumphry y compañía.

—¿Y bien?

—Y esos banqueros tienen corresponsales en New-York.

—Entónces, ¿esos últimos serán los que negociarán con Don Pedro?

—Precisamente.

Meriadec no hizo ninguna objecion.

El conde Pablo se quedó pensativo por un momento, y despues añadió:

—Las oficinas del telégrafo están abiertas toda la noche. Pero eso no nos hará adelantar gran cosa. Yo enviaré mañana un telégrama á la casa Stumphry.

Esta se dirijirá inmediatamente á Nueva York, y, suponiendo todos los retardos imaginables, tendremos una respuesta en cuarenta y ocho horas.

—Lo mas tarde, dijo Mr. de Montbard.

—Es necesario, pues, que todo se halle dispuesto para cuando la recibamos.

—Esplicaos.

—Es lo que voy á hacer. Supongamos, como es mas que probable, que D. Pedro nos indica el sitio en que Muselina oculta á Gonidec.

—Muy bien.

—Eso no será suficiente. Es necesario que podamos apoderarnos de Gonidec. Y luego, como me repugna emplear el puñal, será necesario hacer otra cosa.

—¿Qué pensais hacer?

—No puedo decir nada, hasta recibir las últimas instrucciones del príncipe. Me ha hablado de un medio terrible que probablemente se pondrá en accion.—Ahora vengamos á otra cosa. De las cinco domésticas que componen la servidumbre de Muselina, tres me pertenecen en cuerpo y alma. Estas no saben nada absolutamente, estoy seguro.

—¿Y las otras dos?

—Las otras dos, que son la doncella y la cocinera, son incorruptibles. La cocinera está casada; todos los domingos va á pasarlos con su marido, y no vuelve hasta el lúnes por la mañana.

—¿Y la doncella?

—Aquí tengo tambien algunas notas que la conciernen, dijo el conde tomando otra vez el cuaderno y hojeándolo:

[illegible]

Sin embargo abrió un momento las persianas, y lo saludó con una sonrisa y un gesto amistoso con la mano.

—Hasta la noche, le gritó.

—No se dirá, murmuró el conde para sí, que no hago mi papel de enamorado en conciencia.

Y no paso su caballo al galope, hasta que hubo llegado á la avenida Friedland.

De allí dió la vuelta al bosque, y se dirigió á la casita de Saint-James.

Las ventanas, herméticamente cerradas, dejaban ver desde luego que los dueños estaban ausentes.

En efecto, la princesa Catalina habia partido hacia ocho dias con Tabatrac para Bretaña, con objeto de visitar la hacienda de Lorgerie, en los alrededores de Saint-Maló.

Y sin embargo el conde iba todos los dias á Saint-James por la sencilla razon de que era allí donde le dirigian sus cartas Tabatrac y Catalina, y que esta correspondencia era diaria.

El conde Pablo entró pues, y tomó una carta de manos del jardinero.

Volvióse en seguida hácia el bosque, y no abrió la misiva hasta que llegó á la avenida de Madrid.

Tabatrac no escribia mas que dos palabras.

[illegible]

nel y su inseparable amigo Gaston, cambiaron á este propósito algunas reflexiones que ellos creian filosóficas.

Despues del paseo, el conde Pablo se fué á comer al club, y á la noche, á la hora acostumbrada, se presentó en casa de Muselina.

La cuestion amorosa no adelantó un paso, como se comprende muy bien; y el conde se retiró esta vez como las otras.

Pero esta noche adquirió al ménos la conviccion de que Gonidec se hallaba oculto en la casa.

Del mismo modo que la noche anterior, encontró á Meriadec en la esquina de la calle de Courcelles y del boulevard Haussmann.

—¿Nada de nuevo? dijo este.

—Sí, repuso el conde, un indicio.

—¿Cuál?

—Muselina no ha querido dejarme penetrar en su gabinete.

—¿Por qué?

—Dice que reserva este favor para la hora en que podré considerarme dichoso.

—¿Y que deducís de ello?

—Que en ese gabinete es donde se encuentra el escondite.

—¡Ah! sí, dijo Meriadec; es muy probable.

[illegible]

—¿Traes alguna cosa de nuevo? le dijo el noble ruso.

—Sí, señor conde.

—Veamos, habla.

—Esta noche, ya bastante tarde, despues que el señor conde se ha ido, me he levantado....y he bajado descalzo y sin luz....

—¿Adonde?

—Al cuarto de la despensa. Vi reflejarse la luz en los árboles del jardin, y eso excitó mi curiosidad.

—¿Y qué mas has visto?

—Miré por las vidrieras de la puerta de la cocina, y ví á la cocinera y á Aglae.

—¿Qué hacian?

—Metian en un canasto platos y botellas, una gallina fiambre y un pastel.

—Ah!...ah!

—Y he oido á Aglae que decia:

—Si todos los presos fueran tratados así, no hay nadie que no quisiera estar en la cárcel.

Entónces he comprendido que Mr. de Gonidec estaba en la casa, como lo habia supuesto muy bien el señor conde. Pero lo que me rompe la cabeza, es que no puedo adivinar dónde esté escondido.

—Está bien, dijo el conde Pablo, escúchame ahora con atencion.

[illegible]

alarmaba sin razon, y que su padre no se hallaba, como ella creia, en peligro de muerte.

—Pues bien, dijo el conde, dejadla ir para que se convenza por sus propios ojos.

—Se irá mañana con el primer convoy. Esta noche es absolutamente imposible, pues no encontrará ningun tren que se detenga en la estacion inmediata á su aldea.

La doncella se retiró llorando á su cuarto, y el conde se quedó solo con Muselina; pero, como se comprende muy bien, la noche fué ménos sentimental y agradable que las precedentes.

Muselina estaba nerviosa, violenta, apénas si podia sostener la conversacion, y el conde tuvo que retirarse una hora ántes que de costumbre.

Apénas hubo partido, la jóven se encerró en su gabinete, y se apresuró á bajar por el pasadizo misterioso al cuarto de su querido Gonidec.

El marido de Olimpia se fastidiaba en verdad un poco, pero al fin empezaba á acostumbrarse á su cautiverio.

—¿Y bien? dijo riéndose, ¿ta enamorado doncel ha partido?

—Sí, lo he despachado. Ya estoy libre de fastidio hasta mañana.

[illegible]

SECCION OFICIAL

CUERPO LEGISLATIVO

INTERIOR

GACETILLA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

ALCAZAR LIRICO

REOUVERTURE

REMATES

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

SECCION JUDICIAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

AVISOS Y ANUNCIOS